

# La educación democrática en México: una revisión a las tres últimas reformas educativas y su impacto en el sistema

*La educación democrática en México: una revisión a las tres últimas reformas educativas y su impacto en el sistema*

Vázquez Bautista José Juan 

Maestrante en docencia y educación en valores, Centro de trabajo: Escuela Primaria Federal “Adolfo López Mateos” con clave: 07DPR3203F, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. México.

vazquezbautistajosejuan@gmail.com

ORCID: 0000-0003-0535-7490

## Resumen

La democracia debe ser considerada como eje rector en la educación con el propósito de formar para la vida, comenzando ahora con visión al futuro, que permita recobrar la participación de todos los individuos de una sociedad, erradicando la estratificación social, dando lugar a la eliminación de las asimetrías valorativas y educativas existentes en cada pueblo o nación, ser una medida en contra de la ignorancia y todo tipo de prejuicio. La afirmación anterior es resultado de una exhaustiva investigación documental, abordando el origen etimológico de la palabra, su importancia en la sociedad actual; como una estrategia para romper con paradigmas ideados sobre la productividad, la competencia laboral y la delimitación del desarrollo intelectual producido por las facilidades de las tecnologías, donde es ausente una conciencia axiológica, en el dominio de la violencia. Se reflexiona sobre el carácter democrático de la educación en México, como un referente al panorama en Latinoamérica, comenzando desde el marco político constitucional, los modelos educativos 1993, 2011 y 2018, como respuesta a la demanda. Sobre estos se analiza las diversas formas en que se han llevado a la práctica la formación democrática, concluyendo que el actual modelo no cumple con las características necesarias para cumplir con este propósito, por lo cual, los agentes educadores y beneficiarios de la educación, busquen procesos de enseñanza y de aprendizajes que permitan alcanzar una educación democrática

**Palabras clave:** democracia, modelo, sociedad, educación, valor

## Abstract

Democracy must be considered as the guiding axis in education with the purpose of training for life, in the present and for the future, which allows to recover the participation of all the individuals of a society, eradicating social stratification, giving rise to the elimination of value and educational asymmetries existing in each people or nation, to be a measure against ignorance and all kinds of prejudice. The above statement is the result of exhaustive documentary research, addressing the

etymological origin of the word, its importance in today's society; as a strategy to break with paradigms devised on productivity, labor competition and the delimitation of intellectual development produced by the facilities of technologies, where an axiological conscience is absent, in the domain of violence. It reflects on the democratic nature of education in Mexico, as a reference to the panorama in Latin America, starting from the constitutional political framework, the educational models 1993, 2011 and 2018, as a response to demand. On these, the various ways in which democratic training have been put into practice are analyzed, concluding that the current model does not meet the necessary characteristics to fulfill this purpose, for which school agents and beneficiaries of education seek teaching and learning processes that allow achieving a democratic education.

**Keywords:**

Democracy, Model, Society, Education, value

## 1. INTRODUCCIÓN

Democracia, término que todas las sociedades postmodernas se han apropiado y mencionan en sus acuerdos, en los medios de comunicación, en el trabajo, en la calle, en la escuela y en escritos, se critican sistemas de gobierno autoritarios y se elaboran proyectos internacionales para lograr su universalización, ¿Pero qué tan real es su presencia en cada sociedad que la menciona?, ¿Es más un régimen político que vivencial?, ¿Qué conceptualización se le adjudica?, ¿Qué medidas ha tomado el estado para regirse por ella?, ¿Cuál es el medio más adecuado para formar individuos democráticos en una sociedad que cotidianamente reafirma su estilo antidemocrático?, Sin duda alguna, la valoración de lo real con lo ideal perturbe el entendimiento, es paradójico hablar de democracia como una forma de vida sin vivirla, esta palabra forma parte de un discurso y que su presencia en la vida de las personas y en el medio social ha desaparecido.

En la historia de las sociedades el concepto de democracia se ha concebido de múltiples formas, partiendo desde la antigua Grecia, donde podemos encontrar ejemplos de democracia en varias de sus polis, resaltando la ateniense, por el hecho de contar con mayor información sobre ella. Democracia es una palabra que proviene del griego antiguo (δημοκρατία), en Atenas fue acuñado en el siglo V a. C. partiendo de los vocablos δῆμος («demos», significa «pueblo») y κράτος (krátos, equivalente a «poder» o «gobierno»).

La conformación política del concepto "Democracia" en Atenas, fue evolucionando en un proceso largo, que implicó transferir el poder del rey a la aristocracia y terminó por incluir la participación del sector popular en la elección de sus magistrados. Este acto se dio por medio del ostracismo (pedazo de vasija o casco usado para el voto) implementado por Clístenes, que consolidó en Atenas la democracia, aunque no de una manera acabada, ya que los representantes elegidos eran pertenecientes a las clases poderosas (Eupátridas o nobles), excluyendo a la clase thetes (grupo constituido por trabajadores con ingresos menores a 200 denarios, con el derecho de solo participar en las asambleas populares o Ecclesia), hecho que remarcó la estratificación social en Atenas (UPN, 1990, pp. 26 - 30).

Este hecho permitió fundar una democracia directa, caracterizada por la ausencia de representantes, el pueblo soberano toma las decisiones en asamblea, es permitido delegados, en el último de los casos como portavoces del pueblo. Este tipo de democracia ha sido preferido por pensadores modernos, como Rousseau y movimientos como el Socialismo y Anarquismo. Contrariamente se encuentra la

democracia indirecta o representativa, donde de manera jerárquica, el pueblo se limita a elegir a un representante, como es el caso de México. Estas dos formas de concebir a la democracia (directa e indirecta), fundamentan su división clásica.

Las sociedades experimentan un cambio drástico en su organización, nuevos estilos de vida liberales, la insensibilidad en muchos individuos para procurar el bienestar de sus congéneres y del medio ambiente, los bombardeos continuos de los medios de comunicación induciendo al consumismo, la adopción de estereotipos ajenos a la cultura original, la complejidad que la vida va adquiriendo progresivamente, la violencia presente desde la familia hasta las naciones más desarrolladas en busca del poder y sus intereses. Todo ello, son factores que influyen en la subjetividad del individuo y transforman su concepción del mundo, permitiéndoles justificar sus acciones como positivas o como un medio de defensa ante los efectos de la globalización.

El imperio de la razón de la época moderna, que se implementó como modelo social, ha entrado en crisis debido a los nuevos intereses económicos, políticos y culturales. Pese a la inevitable situación, existe una posibilidad de mejorar. Los desaciertos actuales nos llevan a dudar de nuestro progreso como individuos íntegros, la postmodernidad (termino que se le alude a esta condición de vida social determinada por la globalización y sus múltiples dimensiones) debe encontrar en la educación la mejor manera de construir mentes críticas, reflexivas y propositivas para enfrentar las transformaciones que el mundo enfrenta, partiendo desde una escuela democrática, vivencial y no ilusoria.

El Estado se atribuye la misión de construir una estructura social basada en la democracia, el medio empleado "la educación", tratando de reforzar a la vez la cohesión social, al transmitir valores, normas de convivencia y pautas culturales, asegurando así la reproducción perpetua del sistema. La escuela pública desde sus inicios ha procurado cumplir con este propósito a través de distintas maneras, a pesar de ello, los cambios constantes de los estilos de vida, las exigencias nacionales e internacionales acerca de los estándares de formación de individuos, debido al mercado neoliberal que implican mayor productividad, rendimiento de los alumnos, eficiencia y eficacia laboral, el avance de la tecnología y el conocimiento científico, el individualismo exacerbado, la ausencia de valores, prejuicios más asentados como la discriminación y la explotación desmedida de los recursos naturales, son determinantes para replantear el papel de la escuela, con el propósito de brindar una verdadera educación en la democracia, ya que el modelo utilizado por décadas ha sucumbido (Rodríguez Eduardo, 2005, P. 46 ).

Reformar el papel de la escuela pública implica transformar las políticas educativas, que favorezcan la construcción de un sistema democrático, capaz de proporcionar una formación sólida de los sujetos que transiten por ella, que les permita interesarse e involucrarse en el cambio de su sociedad. Una alternativa de vida ante un mundo cambiante, complejo y contradictorio, que, por causa de los embates del neoliberalismo, de políticas etnocentristas y antidemocráticas de los actuales sistemas nacionales, reproducen los modelos impuestos de los grupos dominantes

La violencia y el autoritarismo que se torna en las escuelas, en sus diferentes niveles, afecta grandemente la organización y la convivencia en clase. Es un factor que en los últimos años ha impactado en demasía el aprendizaje de los alumnos y los modelos de educación de cada sistema. En muchos centros escolares no se le ha adjudicado la importancia debida a este aspecto, pero es necesario reconocer la necesidad de atenderlo. Inconscientemente al vivir rodeado de prejuicios en contra de la integridad social, se adquieren conductas que pautan el desarrollo armónico como individuos democráticos, con principios y valores.

La igualdad de todos los ciudadanos ante leyes y la constitución, es el principio fundamental de la democracia, este principio garantiza las libertades individuales para ejercer sus derechos y deberes, Por lo cual, aprender a vivir en democracia, respetado los derechos y deberes en forma personal, participando en el grupo con igualdad y libertad, se le ha llamado “democratización de la educación” (MBD, 2003, p. 50), este proceso implica dar atención a tres ámbitos; 1) Principio político; Es la condición para que todos accedan a la educación, con igualdad de oportunidades, con fácil acceso y garantías para todos. 2) Democratización interna, es el control en la organización y administración interna del Estado, donde involucra el sistema educativo, las instituciones escolares y los sistemas de enseñanza – aprendizaje. 3) Modelos impuestos, son impuestos por la clase dominante, el grupo de presión más influyente, que toman decisiones sobre exámenes, reducción o ampliación del nivel de exigencia y supresión de determinados conocimientos. Estos tres, juegan un papel importante en la democratización, pues su atención oportuna permitirá que el ideal democrático se cumpla. En lo posterior se abordará cada uno de estos ámbitos de manera general, debido a su carácter holístico, la intención no es entrar a detalle en cada uno, sino valorar su influencia en las últimas tres reformas educativas en el proceso de democratización.

En la República Mexicana desde 1993 se decretó que la educación básica debe ser orientada por el criterio democrático, considerándolo como un sistema de vida y no sólo como estructura jurídica o régimen político, a favor del mejoramiento sociocultural y económico (artículo 3º, fracción II, inciso a), ratificado por la Ley General de Educación en la fracción I, artículo 16 (2021). Esta misma en el artículo 74; enfatiza que será el cargo de las autoridades educativas promover la paz como cultura y la convivencia democrática libre de violencia, basada en los derechos humanos donde el eje rector es el respeto a la dignidad de las personas. En este proceso los involucrados serán todos los que conforman el sistema educativo; los beneficiarios y los agentes educadores. El artículo 126 de esta misma ley lo respalda; fomentando la participación de los actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el logro de una educación democrática, de carácter nacional, inclusivo, intercultural, integral y plurilingüe,

La Secretaría de Educación Pública en México, referida en lo posterior como la SEP, define a la democracia como “un sistema de gobierno que permite la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas a través de representantes políticos, elegidos por el voto”. A la vez aborda el concepto de México como una república democrática, representativa y federal, principios apegados en el artículo 40 de la Constitución Política. ¿Qué significa lo anterior? son características que debe tener el Estado, República democrática porque todos los ciudadanos tienen derecho de votar por un presidente, gobernadores, senadores, diputados y más. Es representativa por cada jefe político electo representa al pueblo que los eligió, y federal por un conjunto de leyes que gobierna a todas las entidades federativas (SEP, 2011, pp. 82-83).

Según la SEP (2011), la democracia en la escuela significa que los alumnos aprendan a dar y recibir respeto en la escuela y en todos los lugares donde se desenvuelvan, permitiendo que se practiquen algunos procedimientos democráticos, como el diálogo y el voto. Definiendo al primero como: “la posibilidad de cada uno manifieste sus intereses e ideas, la voluntad de escuchar las voces de todos... llegar a consensos o acuerdos tomados por el consentimiento de todos los integrantes de un grupo sobre un asunto en particular” (pp 80-81).

En base a lo mencionado, el sistema de gobierno ha difundido que “democracia” es el “poder del pueblo” o “soberanía del pueblo”, etimológicamente esto significa, ¿pero ¿qué tan real es esto? Prácticamente ha imperado una conceptualización muy limitada de este término y en ocasiones se ha manipulado este mismo de manera errónea, recordando a Rousseau, citado por Eduardo Rodríguez

(2005), hablar de “democracia como un estilo de vida”, se refiere al autogobierno del pueblo para sí mismo, exaltando la autorregulación, libertad y autonomía del individuo, enfrentando abruptamente el sinónimo de representación, que en las sociedades postmodernas le atribuyen (p. 44).

Ignacio Sotelo, mencionado por Eduardo Rodríguez (2005); concibe que una educación en la democracia no sólo implica la cobertura educativa, sino la construcción de un sistema de vida, donde el individuo experimente mediante procesos internos y externos de enseñanza y aprendizaje la práctica activa de este principio, y una transformación ideológica, mediante un currículum que sirva de enlace entre el estudio, el alumno, el profesor y el medio. Con esto se busca formar individuos que se interesen por el progreso de su sociedad (p.47).

La educación democrática debe ser pública, controlada por el pueblo, laica, de neutralidad ideológica, capaz de integrar armónicamente a profesores, alumnos, directivos, padres de familia y el medio, sin limitaciones de participación, en términos de igualdad y equidad, sin otorgar mayor participación a una élite. Estos principios retomados desde la revolución francesa, buscan ampliar la función democrática que radica en el sistema político y generalizarlo como una forma de vida, aplicable en todas las esferas sociales y circunstancias en las que el ser humano pueda desenvolverse, desde espacios como la familia hasta ámbitos internacionales. John Dewey en su filosofía ideó que la escuela en su la función real es de transformar la sociedad, por medio de una educación fundamentada en la democracia.

A grosso modo se ha abordado a la democracia desde sus orígenes, también se ha enfatizado que el medio más preponderante para alcanzar este ideal es la educación, los docentes y estudiantes deben tener un referente para tener claro los propósitos a lograr y las maneras en que se alcanzará, por eso los planes y programas se consideran una guía en el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y valores. En los últimos años el conocimiento científico en todos los campos del saber se ha incrementado, lo cual implica educar para comprender y manejar información en cada situación, se ha despertado el interés por aprender hacer (parte práctica del conocimiento: habilidades), pero sin descuidar el saber ser y saber convivir, lo que remite a la formación en valores: como el respeto, la tolerancia, la equidad, la solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, honestidad y la democracia.

En el sistema educativo mexicano, lo ideal para atender esta demanda, remite a los planes y programas de estudio, espacio designado para desarrollar todas las capacidades del ser humano y fortalecer la convivencia democrática y el ejercicio de los derechos humanos (SEP, 2009, p. 222). El cambio de modelo educativo, que involucra una transformación de propósitos, enfoques, contenidos, materiales etc., se le conoce como reforma educativa, esta nace de una necesidad latente, no cubierta por el anterior modelo, con la intención de mejorar u ofrecer una mejor respuesta a una problemática. Las políticas educativas implementadas demuestran el grado de interés y compromiso para alcanzar una educación democrática. Por eso, en las siguientes líneas se analiza el principio de la democracia presente en las últimas tres reformas educativas en México (1993, 2011 y 2018).

En la década de los 90, derivado de un proceso de consulta a maestros, especialistas en educación y científicos, la SEP propuso el Plan y Programas de estudio 1993, como resultado del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se actualizaron con relación al anterior modelo los contenidos, asignaturas, enfoques, propósitos, libros de textos y más, pero sobre lo correspondiente al tema, se retomó los principios del artículo 3°. En la sección de Educación Cívica se cita fracciones de este artículo, para enfatizar que la educación en México debe ser guiada por el principio de la democracia, como anteriormente se mencionó, “Considerada como un sistema de vida, no solamente como una estructura jurídica y régimen político” (SEP, 1993. p 123).

El objetivo fue lograr en los primeros tres años escolares una formación en valores, en cuarto se reconocía a México como un país pluricultural y plurilingüe, en quinto se aprendía los derechos de la niñez y ciudadanos, al concluir la educación primaria en sexto grado, con la soberanía del país, dentro de este tema, se abordaba la democracia como forma de ejercicio de esta misma, una sección de la democracia como forma de gobierno, donde se abordaba el concepto de democracia; como un procedimiento para la integración de los órganos de gobierno, método para la toma de decisiones y para la solución de conflictos de manera pacífica, los partidos políticos y la participación de los ciudadanos y las condiciones de la democracia: el respeto a los derechos humanos y a la legalidad (SEP. 1993. Pp. 136, 137)

La Secretaría de Educación Pública en el 2008 llevó a cabo una reforma enfocada a Educación Cívica dando origen al programa Integral de Formación Cívica y Ética de impacto en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), un previo a la reforma de educación primaria en 2009, fue la primera asignatura que comienza con el desarrollo de competencias, especialmente relacionadas a la democracia como forma de vida más que un régimen político, este programa especifica en uno de sus párrafos “en la Formación Cívica y Ética se expresa el carácter democratizador, nacional y laico que orienta a la educación pública” (P. 9) La Formación Cívica y ética en la escuela es un proceso basado en el trabajo y la convivencia, donde los estudiantes tiene la oportunidad de vivir y reconocer principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática (p. 11)

Dos de los tres propósitos del programa integral de Formación Cívica y Ética fueron: 1) Brindar una sólida formación ética, con apego a los principios de los derechos humanos, los valores de la democracia y las leyes, 2) Fortalecer en la niñez una cultura política democrática, entendida como la participación activa en asuntos de interés colectivo para formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias.... (SEP, 2008. p. 13) por medio de un enfoque de carácter integral en dos sentidos; desarrollo de competencias y el desarrollo de una experiencia global de aprendizaje que involucre el ambiente escolar, la vida cotidiana del alumnado, la asignatura y el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas (p.15) Las competencias que se mencionaron en este programa fueron retomadas en la siguiente reforma de la Educación Básica efectuada en 2011.

La demanda actual, es atendida por un enfoque basado en competencias, que permita actuar y responder a las diversas situaciones de la vida cotidiana, donde involucren adoptar una postura ética y desarrollar un pensamiento crítico. Por eso, desde el programa de estudios 2009 enfatizó una formación que integraba la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes, demandando de la escuela y de los docentes una experiencia global que involucró cuatro ámbitos de formación: el ambiente escolar, la vida cotidiana, la asignatura y el trabajo transversal con las demás asignaturas (SEP, 2009, Pp. 222)

La Reforma Integral de la Educación Básica, enfatizó la formación en cinco competencias: Competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad, esta última, se refirió a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales, proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos (SEP, 2009, p. 12).

Las competencias que se pretendían desarrollar durante la educación primaria, durante el periodo de 2009 al 2018, en Formación Cívica y Ética, fueron las siguientes: conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación y ejercicio responsables de la libertad, respeto y aprecio a la diversidad, sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad, manejo y resolución de conflictos, participación

social y política, apego a la legalidad y sentido de justicia, comprensión y aprecio por la democracia, el desarrollo integral de las competencias mencionadas permitirán al individuo reconocer sus acciones y en sus relaciones con los demás, la importancia de valores identificados con la democracia y con los derechos humanos, desarrollar el potencial como personas y como integrantes de la sociedad, comprometiéndose con la defensa de la vida democrática, la legalidad y la justicia y definiendo de manera autónoma su proyecto personal (SEP, 2009, Pp. 223 - 227).

Si bien lo planteado por la SEP, no fue la solución más correcta, dio una base para la práctica docente en la democracia, orientó a los docentes a crear ambientes de aprendizajes, donde llevaron a la práctica procedimientos formativos con estrategias y recursos facilitando el desarrollo de las competencias, en el desarrollo de la asignatura, como: El diálogo, la toma de decisiones, la comprensión y la reflexión crítica, la empatía, el desarrollo del juicio ético y la participación en el ámbito escolar (SEP, 2009, Pp. 234 - 235).

Pero todo modelo educativo tiende a desaparecer, según las políticas que impulsen su cambio, peor aún, en corto tiempo, los resultados son nulos, ahora con las nuevas implementaciones del modelo vigente (2018), de aprendizajes claves, la democracia ha quedado rezagada, al área de conocimiento, desarrollo personal y social. Que, si antes era poca atendida, cuando era considerada como una asignatura, teniendo con un enfoque y propósitos bien definidos, ahora queda a opción de las circunstancias del aula para abórdalo con prioridad.

En 2018 con el nuevo plan de estudios “aprendizajes clave” la organización anterior del 2011 fue desplazada, siendo un cambio radical en los enfoques, propósitos, competencias, organizadores, aprendizajes, etc. En especial en la asignatura de Formación Cívica y Ética, que en el modelo anterior tenía entre sus muchos propósitos desarrollar la convivencia democrática, y así con el nuevo modelo educativo fue sustituida por Educación socioemocional, la SEP la define como un proceso de aprendizaje por medio del cual los estudiantes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades con la finalidad de comprender y manejar emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética (p. 177). Forma parte del área del Desarrollo Personal y Social, “en estos espacios curriculares se concentran los aprendizajes clave relacionados con aspectos artísticos, motrices y socioemocionales” (2018. P. 464) En estos espacios se pone especial atención en promover relaciones de convivencia, interactuar con empatía en grupos heterogéneos, resolver conflictos de manera asertiva y establecer vínculos positivos con el mundo. El propósito es que los estudiantes afronten los retos que plantea la sociedad actual, desarrollen un sentido de pertenencia a diversos grupos y valoren la diversidad cultural (SEP. 2018 P.465)

El área de Educación Socioemocional de la educación básica. En la educación secundaria recibe el nombre de Tutoría y Educación Socioemocional y su impartición está a cargo del tutor del grupo. (SEP. 2018 P.519) Diversas investigaciones sustentan que Educación Socioemocional contribuye a que los estudiantes alcancen sus metas; establezcan relaciones sanas entre ellos, con su familia y comunidad; y mejoren su rendimiento académico. Este tipo de educación provee de herramientas que previenen conductas de riesgo, está asociada con el éxito profesional, la salud y la participación social. (SEP. 2018, p. 176) Propicia en los estudiantes un sentido sano de identidad y dirección; y favorece la toma de decisiones libremente y en congruencia con objetivos específicos y valores socioculturales. (SEP. 2018, p. 518)

Hasta este punto, se ha analizado de forma general las tres últimas reformas en educación básica, en torno al tema de democracia, es de observancia que en el último plan, que corresponde a las demandas de un nuevo modelo educativo, el tema de estudio no está presente como tal, pues se encuentran términos como: participación social, socioemocional, relaciones sanas, asertividad, resiliencia, decisiones libremente y muchos más, que se puede relacionar a la vida en democracia, pero afirmar que todos los involucrados en el proceso educativo lleguen a las mismas conclusiones es erróneo y subjetivo. La presencia mínima del término democracia en el nuevo plan, determinaría con objetividad que es uno de los contenidos o propósitos a lograr. Pero su ausencia total, claramente apunta al olvido o sustitución por un vocabulario más acorde a la posmodernidad, que deja en duda su importancia en la actualidad.

Es necesario analizar; ¿Por qué esta última reforma no consideró a la democracia en la educación? ¿Dónde quedó lo construido en los dos modelos anteriores que impulsó un estilo de vida democrático? ¿Hasta lo más básico de democracia fue olvidado? ¿Cuáles son las intenciones del nuevo modelo? ¿Los nuevos conceptos asociados al área socioemocional son mejores que la formación en la democracia? ¿Cuáles serán los resultados en las nuevas generaciones al no tener en cuenta a la democracia como estilo de vida? Si las generaciones que recibieron una formación orientada en lo básico de la democracia se esfuerzan por no sucumbir en el panorama actual, ¿Cuál será el destino de las nuevas generaciones que no tuvieron la oportunidad de conocer en lo más mínimo este principio? ¿La sociedad presenta mejor estilo de vida que las décadas anteriores como resultado de la democracia, por lo tanto, ya no necesita de una formación en esta? ¿Dónde quedó la toma de decisiones de los estudiantes sobre lo que desean aprender? ¿Dónde está la democracia en la toma de decisiones sobre las respuestas a los conflictos que se enfrentan cotidianamente en las familias, escuelas y que pueden ser trasladados a todo ámbito donde se desempeña el ser humano? El actual modelo educativo ha borrado el avance alcanzado desde 1993 en materia de democracia, olvidando las bases de este principio.

El carácter democrático educativo se ve abrumado por la violencia presente en las escuelas, no falta el niño o niña que haga sentir mal a un compañero, que diga malas palabras (entendidas estas como aquellas socialmente no aceptadas), que acuse injustamente a otro, que maltrate, grite o realice un acto que ponga en juego la integridad del grupo. Los problemas de conducta existentes en la mayoría de alumnos, son causados por la desintegración familiar, maltrato en casa, desatención, pérdida de alguno de sus padres, problemas de salud, permisibilidad en la formación y muchos más factores que los involucran en conductas en contra de la integridad y bienestar escolar. La solución a estas situaciones es considerar una forma de vida a la democracia, es una respuesta a la demanda social, la carta magna de los Estados Unidos Mexicanos la considera como un principio para la convivencia armónica, pero por medio del recorrido de los últimos tres modelos, es de reconocer que los dos primeros abrieron el espacio para la formación de estudiantes en la democracia, pero en este último, está ausente, siendo el currículo otro espacio, además de la familia, donde el carácter democrático se ve abrumado.

Se supone que el ideal democrático, aspira a un sistema de vida sin autoritarismo, donde todos manifiesten sus puntos de vista, reflexionen sobre sus actos, en libertad y autonomía. Todo docente que aspira hacer un agente de cambio a favor de la democracia se ha enfrentado con estas situaciones, a pesar de platicar, reflexionar y ejemplificar que conductas en el aula son adecuadas, de acuerdo a los derechos humanos en marcados en documentos internacionales (libertad de expresión, de creencias y valores universales como la honestidad, el respeto, justicia, responsabilidad, tolerancia y solidaridad) la violencia persiste en su intencionalidad, porque se vive una contradicción social. En la



escuela se habla de cómo se debe comportar, pero en la calle o familia se hace lo contrario, más aun, con un modelo que ha dejado de apostarle a la democracia.

Si el modelo Educativo ha dejado de darle importancia a la democracia ¿Qué se debe de hacer? Confrontar el deber ser y el ser para implementar un sistema de vida democrático, fundamentado en el diálogo y respeto, otorgando libertad y autonomía a los estudiantes para afrontar conductas en contra de estos principios, como la violencia en sus múltiples manifestaciones. Debe surgir en el aula, y en las demás escuelas que tengan problemas semejantes, la necesidad de formar individuos con valores, mediante su práctica cotidiana, acabando con el autoritarismo y violencia, por medio de una educación en la democracia. Los docentes tienen esta misión, el de transformar las mentes, el de educar para la convivencia en términos de igualdad, equidad y respeto. Se convierte en un reto el formar en contra de lo que la sociedad proyecta, el hablar de paz cuando la violencia inunda el medio, de educar en democracia en el autoritarismo, el escribir sobre educación democrática y poderla practicar en el aula.

Una vez mencionada la importancia de la vida democrática en la escuela, haber considerado el replantear el papel del docente como agente facilitador de ambientes de aprendizaje en coordinación con el alumnado y analizar el panorama actual del nuevo modelo educativo, es necesario proponer una transformación en las estrategias de enseñanza y aprendizaje que favorezcan una vida democrática, analizar y reflexionar la importancia de crear relaciones democráticas entre alumnos y docentes, determinar factores que posibilitan e impiden la vida escolar en la democracia, conceptualizar a la democracia como un estilo de vida y no solamente como un régimen político y favorecer la creación de ambientes democráticos partiendo de las experiencias vividas en el aula que sean de trascendencia en el contexto.

## 2. CONCLUSIONES

Después de un recorrido en la historia para ver el origen y la evolución del concepto democracia, el reflexionar sobre la necesidad de este principio en la sociedad posmoderna y analizar el marco político y los modelos educativos recientes en México con la misión de ofrecer una formación en la democracia, se concluye:

- La democracia surgió de una necesidad social, a través del tiempo se ha enriquecido, trascendiendo de una estructura jurídica o régimen político, a un sistema de vida, para el mejoramiento económico, social y cultural.
- El cambio drástico de las sociedades posmodernas; con nuevos estilos de vida, el consumismo inducido por los medios de comunicación, estereotipos que desplazan a la cultura original, la insensibilidad y la violencia en todos los sectores, son problemas que solamente a través de la democracia pueden ser atendidos.
- Una educación en la democracia no se limita al ejercicio de la soberanía de un país o elección de representantes. La vida en democracia trasciende a la toma de decisiones en cada momento, desde espacios inmediatos como la familia hasta la búsqueda de una sociedad con mejores condiciones de vida, en la cual respeto de los derechos humanos sea primordial.

- La educación democrática debe ser pública, controlada por el pueblo, laica, de neutralidad ideológica, en términos de igualdad y equidad, sin otorgar mayor participación a una élite. Capaz de integrar armónicamente a profesores, alumnos, directivos, padres de familia y el medio. Aspira a un sistema de vida sin autoritarismo, donde todos manifiesten sus puntos de vista, reflexionen sobre sus actos, en libertad y autonomía.
- En México se han llevado a cabo tres modelos educativos en las últimas tres décadas, la primera construyó las bases de la educación democrática, la segunda enriqueció el proceso de formación del estudiante con el uso de enfoques, propósitos, materiales de enseñanza que enfatizó un sistema de vida democrático más que el reconocimiento de un régimen político, si bien no fue lo ideal, pero hasta el momento ha sido la mejor reforma que aborda la democracia.
- La reforma educativa actual “Aprendizajes clave”, dejó en el abandono la formación de estudiantes para la vida en democracia, ha implementado un vocabulario distinto, apostándole a reemplazar el principio democrático. La presencia mínima del término democracia en el nuevo plan, determinaría con objetividad que es uno de los contenidos o propósitos a lograr. Pero su ausencia total, apunta al olvido.
- Debido a un modelo que no responde a la demanda social, es necesario replantear el papel de la escuela, con el propósito de brindar una verdadera educación en la democracia, esto implica transformar las políticas educativas, que favorezcan la construcción de un sistema democrático, capaz de proporcionar una formación sólida de los sujetos que transiten por ella, que les permita interesarse e involucrarse en el cambio de su sociedad.

El reto es grande, inicia por comprender a la democracia como sistema de vida, no solo de forma conceptual, sino ponerla en práctica desde el núcleo social inmediato, la familia. Una vez interiorizado este conocimiento, ser agentes de cambio con la capacidad y el valor de enfrentar al sistema, teniendo como objetivo la formación de mejores seres humanos, en una sociedad libre de violencia.

## REFERENCIAS

- Capriles Lemus Clarisa, (2008), Modernidad, educación y violencia: rasgos distintivos de la escuela contemporánea. En Ideas CONCYTEG, Revista electrónica, Año 3, Núm. 36. México.
- Congreso de la Unión (2012), Ley General de Educación, México.
- Díaz Barriga, Arceo Frida, Hernández Rojas Gerardo, (1999), Constructivismo y aprendizaje significativo, en Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, Cap. 2, Editorial McGraw Hill, México.
- MBD (2003), Manual Básico del Docente, España.
- Nevarez Ares, Verónica, Teorías del pensamiento filosófico, compilación en torno a la temática, documento inédito para el seminario de pensamiento pedagógico moderno, oferta 2012.
- Pérez Gómez, Ángel, (2004) La Postmodernidad, en La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Ediciones Morata, 4ª edición, España.
- Rodríguez Zidan, Eduardo (2005) La escuela pública como Institución Democrática ante los desafíos del mundo actual. Exposición por el Dr. Luis Yarzábal en su carácter de Director Nacional de Educación Pública ante los miembros de la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República. Palacio Legislativo, 9 de junio de 2005. Extracto del material mimeografiado. Uruguay.
- SEP (1993) Plan y Programas de Estudios 1993, México
- SEP (2008) Programa Integral de Formación Cívica y Ética, México.
- SEP (2009) Planes y Programas, México.
- SEP (2011) Formación Cívica Ética, quinto grado, México.
- SEP (2018) Plan de estudios aprendizajes clave, México
- UPN (1990), Historia de las ideas I, volumen I, México.